



**RETRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS
Y DEL PERSONAL EVENTUAL. AÑO 2020**

CATEGORÍA	NÚMERO	SUELDO BRUTO ANUAL
-----------	--------	--------------------

ÓRGANOS DIRECTIVOS		
SECRETARIO GENERAL	1	102.664,98
INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	1	102.664,98
TESORERO	1	83.782,20
VICESECRETARIO GENERAL	1	81.905,08
VICEINTERVENTOR	1	81.905,08
DIRECTOR DE ÁREA	10	67.286,42
DIRECTOR ADJUNTO DE ÁREA	1	65.065,74
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA GENERAL	1	81.905,08

PERSONAL EVENTUAL		
DIRECTOR DE GABINETE DE GOBIERNO Y RELACIONES	1	54.469,38
DIRECTOR ADJUNTO DEL GABINETE DE GOBIERNO Y RELACIONES	1	46.076,80
JEFE DE SECRETARÍA PARTICULAR DEL ALCALDE	1	42.473,76
DIRECTOR DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN	1	46.076,80
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	41.718,74
RESPONSABLE DE PRENSA	1	41.718,74
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	1	41.718,74
TÉCNICO AUXILIAR DE FOTOGRAFÍA	1	28.903,14
ASESOR TECNICO DE APOYO DE GRUPO MUNICIPAL	11	41.718,74

Fecha actualización: noviembre de 2020.